



**EXTRACTO CONVOCATORIA Y BASES SUBVENCIONES A DEPORTISTAS Y
TECNICOS DESTACADOS**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2022, se aprueba la convocatoria y bases para la concesión de subvenciones a deportistas y técnicos destacados de Medina de Pomar, de acuerdo con el siguiente extracto:

1. – Objeto: subvencionar la participación y desarrollo de las capacidades de técnicos y deportistas individuales que hayan destacado en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre del 2021 y el 30 de septiembre de 2022 en alguna especialidad deportiva con repercusión en Medina de Pomar o representen al municipio en competiciones oficiales
2. – Beneficiarios: deportistas individuales o técnicos que estén federados, en la temporada referida a la subvención en alguna federación o delegación dentro de la modalidad del deporte que practique, o realice la actividad deportiva que resulte de interés para el municipio de Medina de Pomar.
3. – Cuantía: 6.000 euros.
4. – Plazo presentación solicitudes: hasta el 5 de octubre de 2022

Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Medina de Pomar.

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el días 3 de junio de 2022, (núm. 106) el día 15 de junio de 2022 (núm. 114) y el día 30 de junio (núm. 123)

En Medina de Pomar, a fecha de firma electrónica.

El alcalde,
Isaac Angulo Gutiérrez

